



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA, **21 OCT. 2014**

DECRETO N° 3993 /

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La Solicitud de otorgamiento de subvención de la organización **JUNTA DE VECINOS N° 11 –R EL ROSARIO**, de fecha 30 de septiembre de 2014; El Certificado del Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, de fecha 13 de octubre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 960, de fecha 08 de octubre de 2014, del Concejo Comunal para otorgar subvención a la organización denominada **JUNTA DE VECINOS N° 11 –R EL ROSARIO**, y que esta organización es una persona jurídica sin fines de lucro, que no tiene rendiciones de cuentas pendientes con el municipio, que no ha sido beneficiaria de otros aportes o subvenciones municipales dentro del año, que se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de transferencias, que se encuentra inscrita en el Registro de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que no ha sido asignataria de fondos concursables o presupuestos participativos; La Ficha de Subvenciones presentada por la solicitante de 30 de septiembre de 2014; El Certificado del Secretario Municipal de inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 13 de octubre de 2014; El Certificado de inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, de fecha 13 de octubre, del Secretario Municipal; El Certificado de Vigencia de fecha 13 de octubre, del Secretario Municipal; La Solicitud de otorgamiento de subvención de la organización **CONJUNTO FOLCLORICO ALICANTO LA SERENA**, de fecha 15 de septiembre de 2014; El Certificado del Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, de fecha 13 de octubre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 960, de fecha 08 de octubre de 2014, del Concejo Comunal para otorgar subvención a la organización denominada **CONJUNTO FOLCLORICO ALICANTO LA SERENA**, y que esta organización es una persona jurídica sin fines de lucro, que no tiene rendiciones de cuentas pendientes con el municipio, que no ha sido beneficiaria de otros aportes o subvenciones municipales dentro del año, que se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de transferencias, que se encuentra inscrita en el Registro de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que no ha sido asignataria de fondos concursables o presupuestos participativos; El Certificado del Secretario Municipal de inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 10 de octubre de 2014; El Certificado de inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, de fecha 10 de octubre, del Secretario Municipal; El Certificado de Vigencia de fecha 10 de octubre, del Secretario Municipal; La Cotización de Movilización referencial presentada por la solicitante; La carta de invitación del Alcalde de Los Ángeles a la solicitante, de fecha 11 de septiembre de 2014; La Solicitud de otorgamiento de subvención de la organización **CLUB DEPORTIVO CLUB DE TENIS LA SERENA**; El Certificado del Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, de fecha 13 de octubre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 960, de fecha 08 de octubre de 2014, del Concejo Comunal para otorgar subvención a la organización denominada **CLUB DEPORTIVO CLUB DE TENIS LA SERENA**, y que esta organización es una persona jurídica sin fines de lucro, que no tiene rendiciones de cuentas pendientes con el municipio, que no ha sido beneficiaria de otros aportes o subvenciones municipales dentro del año, que se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de transferencias, que se encuentra inscrita en el Registro de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que no ha sido asignataria de fondos concursables o presupuestos participativos; La Ficha de Subvenciones presentada por la solicitante de 11 de septiembre de 2014; El Certificado del Secretario Municipal de inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha

10 de octubre de 2014; El Certificado de Directorio de Persona Jurídica Sin Fines de Lucro, del servicio de registro Civil e identificación, de fecha 13-06-2013; La Solicitud de otorgamiento de subvención de la organización **AGRUPACION ADULTO MAYOR ACTIVA ESPERANZA DE LA SERENA**, de fecha 09 de septiembre de 2014; El Certificado del Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, de fecha 13 de octubre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 960, de fecha 08 de octubre de 2014, del Concejo Comunal para otorgar subvención a la organización denominada **AGRUPACION ADULTO MAYOR ACTIVA ESPERANZA DE LA SERENA**, y que esta organización es una persona jurídica sin fines de lucro, que no tiene rendiciones de cuentas pendientes con el municipio, que no ha sido beneficiaria de otros aportes o subvenciones municipales dentro del año, que se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de transferencias, que se encuentra inscrita en el Registro de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que no ha sido asignataria de fondos concursables o presupuestos participativos; La Ficha de Subvenciones presentada por la solicitante de 09 de septiembre de 2014; El Certificado del Secretario Municipal de inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 09 de octubre de 2014; El Certificado de inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, de fecha 09 de octubre, del Secretario Municipal; El Certificado de Vigencia de fecha 09 de octubre, del Secretario Municipal; La Solicitud de otorgamiento de subvención de la organización **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL LOS PENSAMIENTOS DE JUAN XXIII**, de fecha 30 de septiembre de 2014; El Certificado del Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, de fecha 13 de octubre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 960, de fecha 08 de octubre de 2014, del Concejo Comunal para otorgar subvención a la organización denominada **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL LOS PENSAMIENTOS DE JUAN XXIII**, y que esta organización es una persona jurídica sin fines de lucro, que no tiene rendiciones de cuentas pendientes con el municipio, que no ha sido beneficiaria de otros aportes o subvenciones municipales dentro del año, que se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de transferencias, que se encuentra inscrita en el Registro de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que no ha sido asignataria de fondos concursables o presupuestos participativos; La Ficha de Subvenciones presentada por la solicitante; El Certificado del Secretario Municipal de inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 10 de octubre de 2014; El Certificado de inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, de fecha 10 de octubre, del Secretario Municipal; El Certificado de Vigencia de fecha 10 de octubre, del Secretario Municipal; El Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
JUNTA DE VECINOS N° 11 – R EL ROSARIO	65093530-6		Luis gallardo Gomez R.U.T. N° 	N° 129, de 26 de junio de 1990.-	N° 443, de 18 de agosto de 2008.-	Financiar la realización de un Carnaval d El Rosario, los días 24 a 31 de octubre, y 7, 14, 21 y 28 de Noviembre de 2014, para integración de la comunidad.	\$400.000.-

CONJUNTO FOLCLORICO ALICANTO SERENA	LA SERENA	65.044.697-6	[REDACTED]	Gerardo Alarcón Ambler, RUT N° [REDACTED]	N° 2057, de 07 de septiembre de 2011	N°647, de 13 de octubre de 2011.-	Financiar viaje para participar en el XXII ENCUENTRO DE FOLCLORE NACIONAL AMANCAY 2014, en Los Ángeles, en octubre de 2014 .	\$1.000.000.-
CLUB DEPORTIVO CLUB DE TENIS LA SERENA	LA SERENA	65.005.591-8	[REDACTED]	Eduardo Santander Obligado, RUT N° [REDACTED]	N° 15164, de 31-01-2013 SRCEI	N° 924 de 03 de octubre de 2014	Financiar la realización de un torneo internacional de tenis senior grado 2 de la federación Internacional de tenis, en octubre de 2014.	\$1.000.000.-
AGRUPACION ADULTO MAYOR ACTIVA ESPERANZA DE LA SERENA	LA SERENA	65.071.045-2	[REDACTED]	Elsa Díaz Suazo, [REDACTED]	N° 1607, de 24 de enero de 2008	N° 531 del 13 de julio de 2010	Financiar la realización de un viaje a la Región de la Araucanía y otras ciudades del sur de Chile, como actividad de esparcimiento y fines culturales.	\$600.000.-
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL LOS PENSAMIENTOS DE JUAN XXIII	LA SERENA	65.470.980-7	[REDACTED]	Jeannette Uribe Duran, RUT N° [REDACTED]	N°1180, de 03 de septiembre de 2004	N° 372 de 05 de febrero de 2008	Financiar la participación en las olimpiadas de Coanil, de 04 y 05 de noviembre de 2014, en Santiago.	\$500.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Antótese, publíquese, complase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
- Dirección - Oficina de Partes - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MPVV/FFNC